

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Se anuncia concurso-subasta para las obras de construcción de las Casas-Cuarteles de la Guardia Civil que al final se detallan.

Fianza provisional: Será constituida según la Ley de Contratos del Estado y Reglamento para su aplicación vigentes.

Admisión de proposiciones y documentación: Hasta las trece horas del día 6 de noviembre próximo, en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Material y Mantenimiento), en Madrid, calle de Guzmán el Bueno, 110, y hasta la misma hora del día 3 del mismo en las cabeceras de Comandancia, también de la Guardia Civil, en Valencia, Castellón, Soria y La Coruña, respectivamente, para cada obra.

Apertura de proposiciones: A las once horas del día 9 de noviembre citado, en la mencionada Dirección General, por la Mesa de Contratación de la misma.

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica, figuran insertos en el pliego de condiciones unido a cada proyecto, los cuales pueden ser examinados en las dependencias antes citadas durante los días y horas hábiles de oficina.

Todos los gastos de anuncios de este concurso-subasta serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 10 de octubre de 1979.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—5.064-A.

Relación que se cita

Casa-Cuartel	Presupuesto contrata — Pesetas	Plazo de ejecución	Número de viviendas	Fianza provisional — Pesetas	Clasificación		
					Categoría	Grupo	Subgrupo
Cortes de Pallás (Valencia)	27.657.546,00	20 meses	9	553.151	C	C	2
Puzol (Valencia)	32.410.138,21	18 meses	13	648.203	D	C	2
Alcalá de Chivert (Castellón)	29.428.954,46	18 meses	11	588.577	D	C	2
Medinaceli (Soria)	23.487.868,13	14 meses	12	469.757	D	C	2
Noya (La Coruña)	38.799.620,77	24 meses	22	775.992	C	C	2

Resolución del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia la adjudicación del concurso para la contratación del suministro de una grúa telescópica para el muelle de San Fernando.

El concurso público celebrado en este Arsenal, para la contratación del suministro de una grúa telescópica para el muelle de San Fernando, ha sido adjudicado a la firma «Talleres Luna, S. A.», por un importe de 11.590.000 pesetas, según Decreto del excelentísimo señor Almirante Jefe de este Arsenal de fecha 17 del mes actual.

Lo que se publica para general conocimiento.

La Carraca, 18 de septiembre de 1979.—El Jefe del Negociado Económico, Carlos Martel Dávila.—12.214-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Salamanca por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca a pública subasta para el día 28 de noviembre de 1979, a las once treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Salamanca, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado), puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, sita en Pereña (Salamanca), polígono 21, parcela 808, paraje «Viñaraguete», de una extensión superficial de 0,7700 hectáreas y precio de tasación 14.861 pesetas.

Salamanca, 2 de octubre de 1979.—El Delegado de Hacienda.—4.991-A.

Resolución de la Delegación de Salamanca por la que se anuncia segunda subasta de una finca rústica.

Se saca a segunda subasta pública, para el día 28 de noviembre de 1979, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Salamanca, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, sita en el término municipal de Pereña (Salamanca), polígono 21, parcela 25, paraje «Pilos», de una extensión superficial de 0,3638 hectáreas, por el precio de tasación de 3.055 pesetas.

Salamanca, 2 de octubre de 1979.—El Delegado de Hacienda.—4.992-A.

Resolución de la Delegación de Salamanca por la que se anuncia segunda subasta de una finca rústica.

Se saca a segunda subasta pública, para el día 28 de noviembre de 1979, a las once treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Salamanca, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado), puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, sita en Pereña (Salamanca), de 0,2007 hectáreas de extensión, parcela 229, polígono 2, por el precio de tasación de 2.119 pesetas.

Salamanca, 2 de octubre de 1979.—El Delegado de Hacienda.—4.990-A.

Resolución de la Delegación de Salamanca por la que se anuncia segunda subasta de una finca urbana.

Se saca a segunda subasta pública, para el día 28 de noviembre de 1979, a las

once treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Salamanca, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado), puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, sita en Garcibuey (Salamanca), polígono 7, parcela 400, paraje «Jerruza» de una extensión superficial de 0,2480 hectáreas y precio de tasación 1.488 pesetas.

Salamanca, 2 de octubre de 1979.—El Delegado de Hacienda.—4.989-A.

Resolución de la Delegación de Salamanca por la que se anuncia segunda subasta de una finca urbana.

Se saca a segunda subasta pública, para el día 28 de noviembre de 1979, a las once treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Salamanca, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado), puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana, sita en calle Mariano Solís, número 14, de Salamanca, con una superficie construida de 108 metros cuadrados, por el precio de tasación de 126.360 pesetas.

Salamanca, 2 de octubre de 1979.—El Delegado de Hacienda.—4.988-A.

Resolución de la Delegación de Salamanca por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca por primera vez a pública subasta para el día 28 de noviembre de 1979, a las once treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Salamanca, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica sita en Navacarras (Salaman-

ca), polígono 7-8, parcela 227, de una extensión superficial de 1,0540 hectáreas, por el precio de tasación de 21.000 pesetas.

Salamanca, 2 de octubre de 1979.—El Delegado de Hacienda.—4.993-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se adjudican por el sistema de concurso restringido las obras comprendidas en el expediente 1-SG-336.T-11.37/79, Segovia.

Visto el resultado del concurso restringido celebrado el día 12 de julio de 1979 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente 1-SG-336.T-11.37/79, Segovia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente a «Trabajos Bituminosos, S. A.», la ejecución de las obras de carril adicional para vehículos lentos en el Puerto de Los Leones. Carretera N-VI, de Madrid a La Coaña, puntos kilométricos 53,0 al 64,0. Tramo: Guadarrama-San Rafael, provincia de Segovia, por la cantidad de 146.239.144 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 152.369.147 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,959768738, y con un plazo de ejecución de 30 de mayo de 1980.

Madrid, 10 de septiembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—1.829-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se adjudican por el sistema de concurso restringido las obras comprendidas en el expediente 5-CR-256.M-11.21/79, Ciudad Real.

Visto el resultado del concurso restringido celebrado el día 28 de abril de 1979 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente 5-CR-256.M-11.21/79, Ciudad Real,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

1.º Adjudicar definitivamente a don Rafael Comella Pons la ejecución de la obra de fábrica especial. Ensanche del puente sobre el río Guadiana. Carretera N-430, de Badajoz a Valencia, punto kilométrico 179,000. Tramo: Puebla de Don Fadrique-Retama, provincia de Ciudad Real, por la cantidad de 55.900.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 63.880.661 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,875069216, y con un plazo de ejecución de doce meses.

2.º Al contrato que se formalice con don Rafael Comella Pons deberán incorporarse las prescripciones adicionales a la aprobación técnica del proyecto de fecha 29 de junio de 1979 y que previamente han sido conformadas por el mismo.

Madrid, 14 de septiembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—11.828-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de cinco motoniveladoras con destino a las Jefaturas Provinciales de Carreteras de Albacete, Avila, Segovia, Valladolid y Zaragoza.

Por Orden ministerial de fecha 24 de septiembre de 1979 ha sido adjudicado el concurso público celebrado el día 19

de junio de 1979 para la adquisición de cinco motoniveladoras con destino a las Jefaturas Provinciales de Carreteras de Albacete, Avila, Segovia, Valladolid y Zaragoza, a favor de las firmas «John Deere Ibérica, S. A.» (una unidad, modelo J.D-770-A, al precio de 5.550.000 pesetas); «Finanzauto, S. A.» (una unidad, modelo «Caterpillar» 120-G, al precio de 5.575.000 pesetas), y «Mecanización de Obras, S. A.» (tres unidades, modelo «Huber» F-1.500, al precio unitario de 5.547.000 pesetas), por un presupuesto total de adjudicación de 27.766.000 pesetas, que frente al presupuesto de contrata, de 35.000.000 de pesetas, representa una baja de 7.234.000 pesetas en beneficio del Estado.

Madrid, 24 de septiembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—12.912-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, del suministro de 13.000 pares de borreguies.

Por Orden ministerial de fecha 24 de septiembre de 1979 ha sido adjudicado el concurso público celebrado para el suministro de 13.000 pares de borreguies con destino al personal de Camineros del Estado, Vigilantes de Explotación de Carreteras, Personal Operario Auxiliar de Carreteras a extinguir, de Parques y Talleres y de eventuales reconocidos como fijos, a favor de «Calzados Fal, S. A.», por un presupuesto de adjudicación de 10.725.000 pesetas, que, frente al presupuesto de contrata, que totalizaba pesetas 13.000.000, representa una baja de pesetas 2.275.000.

Madrid, 24 de septiembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—12.913-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Gijón por la que se anuncia el concurso-subasta para ejecución de las obras de «ensanche del primer espigón».

1. *Objeto y tipo del mismo:* La Junta del Puerto de Gijón convoca concurso-subasta para ejecución de las obras de «ensanche del primer espigón» en el puerto de Gijón, cuyo presupuesto de contratación asciende a 399.828.866 pesetas (trescientos noventa y nueve millones ochocientos veintiocho mil ochocientos sesenta y seis pesetas).

2. *Plazo de ejecución:* El plazo de ejecución de estas obras es de veinticuatro (24) meses, contados a partir del día siguiente al de la firma del acta de confrontación del replanteo.

3. *Documentos de interés para los licitadores:* El proyecto, pliego de condiciones facultativas, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás elementos que convenga conocer estarán de manifiesto público desde esta fecha hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones en las oficinas de esta Junta, sitas en Gijón, calle Claudio Alvargonzález, 32.

4. *Garantía provisional:* Para poder optar a la adjudicación del contrato, los licitadores deberán acreditar la consignación previa de la fianza provisional por importe de 7.996.577 pesetas (siete millones novecientos noventa y seis mil quinientas setenta y siete pesetas), a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Junta del Puerto de Gijón.

La fianza provisional se constituirá en metálico o en títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

También será admitida la fianza provisional mediante aval que reúna los requisitos establecidos en el artículo 370 y siguientes del Reglamento General de Con-

tratación, debiendo ajustarse al modelo aprobado reglamentariamente y llevar la firma o firmas legitimadas o legalizadas, en su caso.

En tanto no se dicten por el Ministerio de Hacienda disposiciones que, con carácter general, regulen los requisitos a que se refiere el artículo 371 del Reglamento General de Contratación, se admitirá también el afianzamiento, mediante aval suscrito por Entidades de seguros que, dando sometidas a la Ley de 16 de diciembre de 1974, acrediten, mediante certificado del Organismo competente de dicho Ministerio, estar autorizados para emitirlo y tener aprobadas las cláusulas de las pólizas que al efecto se suscriban; todo ello conforme a los artículos 370 y 371 del mencionado Reglamento.

5. *Clasificación de los contratistas:* Para tomar parte en el concurso-subasta los contratistas deberán acreditar la clasificación siguiente:

Subgrupo 4 «con cajones de hormigón armado» del grupo F «marítimas».

6. *Modelo de proposición:* Don, con residencia en, provincia de, con documento nacional de identidad número, expedido por, con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», del día, de, de 197..., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de «ensanche del primer espigón» en este puerto, se compromete, en nombre de, (propio o de la Empresa a la que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de, (expresar claramente, escrito en letra, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Será rechazada toda proposición que modifique el modelo establecido, sobrepase el importe del presupuesto de contratación, o se presente acompañada de documentación incompleta.

7. *Proposiciones y plazo:* Serán presentadas en la Secretaría de la Junta del Puerto de Gijón (Registro General), durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta transcurridos veinte (20) días hábiles de dicha publicación, a las trece (13) horas de este último día.

8. *Apertura de proposiciones:* El día hábil siguiente al en que termine el plazo de recepción de proposiciones, a las doce (12) horas, en las oficinas de la Junta del Puerto, se procederá al acto público de apertura de los sobres 1 y 3, relacionando los sobres número 2, que quedarán sin abrir, custodiados por la Mesa de Contratación, constituida en la forma que más adelante se indica.

Dicha Mesa calificará previamente los documentos contenidos en los sobres 1 y 3, siendo rechazados los concursantes cuya documentación no cumpla los requisitos exigidos. No obstante, la Mesa podrá conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días para que el licitador subsane los errores producidos por defectos materiales de la documentación presentada. La admisión previa será acordada por la Junta en resolución motivada, que será comunicada a través de la Mesa de Contratación, constituida en las Oficinas de la Junta del Puerto, en acto público que se celebrará a las doce (12) horas del sexto día hábil, contado a partir del siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa de Contratación, constituida por el Presidente de la Junta o persona en quien delegue, el Ingeniero Director del Puerto, el Abogado del Estado-Jefe, el Interventor Delegado de la

Administración General del Estado en esta Junta, y el Secretario-Contador del Organismo, que actuará como Secretario.

Comunicada la admisión previa, se procederá por la Mesa a la apertura de las proposiciones económicas admitidas, efectuándose la adjudicación provisional al mejor postor, de conformidad con las disposiciones del Reglamento General de Contratación, singularmente en sus artículos 107, 108 y 112.

En caso de presentarse dos o más proposiciones iguales que resulten ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación entre éstas mediante sorteo.

9. **Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:** Las proposiciones se extenderán en pliegos reintegrados con cinco pesetas y se admitirán en mano, no siendo admisible su remisión por correo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento de Contratación, y presume, por parte del empresario, la aceptación incondicional del pliego de cláusulas administrativas particulares y de la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

La propuesta constará de tres sobres, numerados del 1 al 3, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se detalla:

Sobre número 1 (cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente): Título: «Documentación General».

En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador y contendrá la documentación general siguiente:

- a) Documento nacional de identidad del licitador.
- b) Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

c) Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para actuar en nombre de aquélla, todos ellos mediante escritura original o primera copia, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

d) Declaración para las personas naturales, y certificación para las Empresas, de no estar comprendidas en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado de 17 de marzo de 1973.

e) Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y la cuota de beneficios, si se trata de Empresas individuales, o renta de Sociedades si se trata de personas jurídicas.

f) Certificación de clasificación expedida por el Ministerio de Hacienda de estar clasificada la Empresa en el subgrupo 4 «con cajones de hormigón armado del grupo F «marítimas».

g) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contratos de Trabajo.

h) Resguardo de la Caja General de Depósitos de la fianza provisional en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, constituido en forma reglamentaria.

Sobre número 2 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que lo represente):

Título: El del proyecto, el nombre del licitador y la frase «proposición económica».

Las proposiciones se escribirán a máquina, sin omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para estudiar las ofertas. Cualquier discrepancia entre términos en letra y número, se estará a lo consignado en letra.

Sobre número 3 (firmado por el licitador o persona que lo represente):

Título: «Referencias técnicas».

Haber efectuado la Empresa satisfactoriamente obras de características y de volumen análogo a la licitada.

Tener la Empresa experiencia en la utilización de la tecnología moderna vinculada a este tipo de obra.

Relación de maquinaria, equipos y medios auxiliares a disposición de la Empresa, con características y rendimientos medios que sean de especial aplicación a las obras.

Disponer la Empresa de personal facultativo idóneo para la ejecución de la obra.

Programación adecuada de las obras que permita su ejecución de acuerdo con las anualidades y presupuesto y en los plazos parciales y total previsto por la Administración, con indicación de los distintos medios que debe emplear la Empresa para el cumplimiento del contrato.

Justificación de haber realizado, en cada uno de los tres últimos años naturales, un volumen de obra contratada con el Estado por importe superior a trescientos millones de pesetas.

Justificante de haber realizado obras marítimas, en cada uno de los tres últimos años naturales, por importe superior a cien millones de pesetas anuales.

Las Empresas con clasificación definitiva emitida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa se atenderán a lo dispuesto en el apartado 7.º de la Orden ministerial de Hacienda de 16 de noviembre de 1972.

Gijón, 27 de septiembre de 1979.—El Presidente.—4.852-A.

MINISTERIO DE EDUCACION

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario, con destino a las Facultades de Ciencias y Derecho de la Universidad de Salamanca.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto con-

vocar concurso público para la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario, con destino a las Facultades de Ciencias y Derecho de la Universidad de Salamanca, declarado de urgencia por acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de diciembre de 1978, y distribuido en los lotes que se detallan en el anexo a esta Resolución.

Presupuesto de licitación: 11.307.000 pesetas.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto del lote o lotes a que se aspire.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar (calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid), durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 7 de noviembre, a las trece (13) horas, en el Registro General de esta Junta (calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja).

Plazo y lugar de presentación de muestras: El plazo de presentación de muestras terminará el día 7 de noviembre de 1979, a las trece (13) horas, en Salamanca, edificio de los Claretianos, carretera de Salamanca a Toro, Km. 0,800.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A, «Proposición económica», en la forma que determina la cláusula 6.4 del pliego-tipo de bases administrativas, aprobado por Resolución de 8 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia» de 26 de febrero de 1979).

En el sobre B, «Documentación administrativa», en la forma que determina la cláusula 6.5 del pliego tipo de bases administrativas, aprobado por Resolución de 8 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia» de 26 de febrero de 1979).

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, el día 13 de noviembre de 1979, a las once (11) horas, en la sala de licitación de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar (calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid).

Plazo de fabricación: El plazo de fabricación y entrega finalizará el día 30 de diciembre de 1979.

Madrid, 2 de octubre de 1979.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgos.

Universidad de Salamanca

Lote número	Número de unidades	Denominación	Importe total
Facultad de Ciencias			
1	1	Sala de Juntas	448.000
2	1	Despacho de Bibliotecario	147.000
3	1	Biblioteca de lectura	1.711.000
4	1	Aulas	1.179.000
5	1	Conserjería	27.000
6	1	Despachos de Profesor, tipo A	600.000
7	1	Despachos de Profesor, tipo B	1.000.000
8	1	Despachos de Profesor, tipo C	368.000
9	1	Seminarios	604.000
10	1	Pasillos y vestíbulos	175.000
Facultad de Derecho			
11	1	Aulas	3.600.000
12	1	Sala de Profesores	330.000
13	1	Delegación de alumnos	400.000
14	1	Cafetería	158.000
15	1	Sala de estudio	530.000
Importe total			11.307.000

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar concurso-subasta para la adjudicación de las obras que a continuación se relaciona, declarada de urgencia por acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de diciembre de 1978.

1. Construcción de un Centro de Educación General Básica, de ocho unidades, en Mogán (Las Palmas de Gran Canaria).

Presupuesto de contrata: 33.266.953 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría C.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

Exposición de proyectos: Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares de cada una de las obras podrán examinarse en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, Madrid, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones, asimismo podrán examinarse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación correspondiente.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 7 de noviembre de 1979, a las trece (13) horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A, «Proposición económica», en la forma que determina la cláusula 5.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B, «Documentación administrativa», en la forma que determina la cláusula 5.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C, «Referencias técnicas», en la forma que determina la cláusula 5.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 13 de noviembre de 1979, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Madrid.

Madrid, 8 de octubre de 1979.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgos.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar concurso-subasta para la adjudicación de las obras que a continuación se relaciona, declarada de urgencia por acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de diciembre de 1978.

1. Construcción de un Centro de Educación General Básica, de 16 unidades, en Arucas (casco), Las Palmas de Gran Canaria.

Presupuesto de contrata: 58.418.076,57 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce (14) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría C.

2. Construcción de un Centro de Educación General Básica, de 24 unidades, en Galdar-La Montaña (Las Palmas de Gran Canaria).

Presupuesto de contrata: 72.614.362,79 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis (16) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

3. Ampliación de 19 unidades en el Instituto «Cardenal Cisneros», de Madrid.

Presupuesto de contrata: 63.086.655 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Exposición de proyectos: Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares de cada una de las obras podrán examinarse en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, Madrid, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones, asimismo podrán examinarse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación correspondiente.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 7 de noviembre de 1979, a las trece (13) horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A, «Proposición económica», en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B, «Documentación administrativa», en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C, «Referencias técnicas», en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 13 de noviembre de 1979, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Madrid.

Madrid, 8 de octubre de 1979.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgos.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso-subasta para las obras de adaptación del edificio central de A.I.S.S. en Valencia para las Magistraturas de Trabajo de dicha capital.

Se anuncia concurso-subasta público de licitación urgente para la adjudicación de las obras de adaptación del edificio central de A.I.S.S. en Valencia para las Magistraturas de Trabajo de dicha capital, según proyecto de los Arquitectos don Javier Bonilla y don Emilio Ordeig, aprobado legalmente. El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en la vigente legislación de contratos del Estado.

El presupuesto de contrata es de treinta y seis millones doscientas cincuenta y nueve mil ciento treinta y cuatro pesetas (36.259.134 pesetas), y la fianza provisional, de un millón cuatrocientas cincuenta mil trescientas sesenta y cinco pesetas (1.450.365 pesetas), que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 140 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

La ejecución total de la obra deberá realizarse en el plazo de veinticinco semanas, desde el día de la adjudicación en firme de las mismas.

Conforme determina el artículo 110 del citado Reglamento General de Contratación del Estado, previa la apertura de la proposición económica, se procederá a la admisión a subasta de los licitadores, a cuyo efecto los mismos habrán de presentar, en sobres independientes, los documentos consignados en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones particulares del presente concurso-subasta.

Clasificación requerida: Grupo C, «Edificaciones», y por sí o subcontratados en los grupos I, «Instalaciones eléctricas»; J, «Instalaciones mecánicas», y, en su caso, K, «Especiales», y en todos los subgrupos de cada uno de ellos, estando además clasificados en la categoría «d» o superiores.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Durante los diez días hábiles siguientes al de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día hábil, en el Registro General del Ministerio de Trabajo, calle Agustín de Bethencourt, número 4, de Madrid.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en la sala de Juntas de la planta tercera del Ministerio de Trabajo, a las doce horas.

Los proyectos completos, pliego de condiciones y relación de documentos necesarios para concursar estarán de manifiesto, en horas de oficina, en la Sección de Asuntos Generales y Régimen Interior de la Dirección General de Jurisdicción de Trabajo, calle Agustín de Bethencourt, número 4, planta 5.ª

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de adaptación de los locales del edificio central de A.I.S.S. en Valencia para la instalación de las Magistraturas de Trabajo de esa capital, se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresese con claridad, en letra y número), lo que representa una baja del por ciento sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 10 de octubre de 1979.—El Subsecretario, P. D., el Secretario general Técnico, Alejandro Mulas García.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de refuerzo de la estructura en el Edificio de Comunicaciones de Cádiz.

Objeto: Contratación de las obras de refuerzo de la estructura en el Edificio de Comunicaciones de Cádiz.

Tipo de licitación: 39.802.922 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Fecha prevista de iniciación: Se indica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Proyecto técnico, pliego de cláusulas administrativas particulares, etc., podrán ser examinados en la Sección de Edificios

y Locales de la Dirección General de Correos y Telecomunicación (Palacio de Comunicaciones de Madrid, planta séptima), en horas de oficina y en las Oficinas de Conservación del Edificio de Comunicaciones de Cádiz.

Fianza provisional: 796.058 pesetas.

Clasificación exigida: Categoría D, grupo C, subgrupo C-3.

Modelo de proposición: Se reseña en el pliego de cláusulas.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Antes de las trece horas del día 24 de octubre de 1979, en el Registro General de Correos, planta tercera, puerta S, del Palacio de Comunicaciones de Madrid. Este expediente se tramita con carácter de urgencia, de acuerdo con la Orden ministerial de 28 de septiembre de 1979, y al amparo de lo que disponen los artículos 86 y 90 del Reglamento General de Contratos del Estado, por lo que los plazos se reducen a la mitad.

Documentos que se deben presentar: Se reseñan en el pliego de cláusulas.

Apertura de pliegos: En el salón de actos del mencionado Palacio de Comunicaciones de Madrid (planta cuarta), a las doce horas del día 29 de octubre de 1979.

Madrid, 9 de octubre de 1979.—El Director general, Enrique Riverola Pelayo.—5.065-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso público para dotación de la Escuela de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Gijón.

Se convoca concurso público para adquisición de mobiliario y material, con destino a las distintas dependencias de la Escuela de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Gijón.

Plazo de entrega del material: Treinta días, a partir de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Importe del 2 por 100 de la oferta presentada.

Examen del pliego de condiciones y detalle del material: Durante las horas de oficina en la central del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos-Sección de Contrataciones), y en la Delegación Provincial de Gijón, Casa del Mar, calle Eduardo Castro, sin número.

Presentación de proposiciones: En la central del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), hasta las trece horas del día 23 de octubre de 1979.

Celebración de la licitación: En Madrid, calle Génova, 24, el día 25 de octubre de 1979, a las diez horas, en la sala de Juntas (segunda planta).

El importe de este anuncio se prorrateará entre los adjudicatarios.

Madrid, 10 de octubre de 1979.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—5.063-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Córdoba por la que se anuncia concurso público número 24/1979 C. S. para la adquisición del material que se cita con destino a la Ciudad Sanitaria «Reina Sofía».

Objeto del concurso: Adquisición de grupo 4.0, aparatos y dispositivos, con destino a la Sección de Nefrología, «Club Diálisis», de la Ciudad Sanitaria «Reina Sofía».

Vencimiento plazo presentación ofertas: A las trece horas del día 29 de octubre de 1979 para las que se presenten en esta oficina; para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliego de condiciones: Serán facilitados en mano en la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Reina Sofía», sita en avenida Menéndez Pidal, número 1, de esta capital, y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Córdoba, 4 de octubre de 1979.—El Director provincial.—4.984-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Zaragoza por la que se anuncia concurso público 28 CS/79 para la adquisición de huevos, pollos y gallina con destino a la Ciudad Sanitaria «José Antonio Primo de Rivera».

Objeto del concurso: Suministro de huevos, pollos y gallina.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: A las trece horas del último día de los veinte naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para los que se presenten en esta oficina. Para los enviados por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliego de condiciones: Serán facilitados en mano en esta oficina y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Zaragoza, 27 de septiembre de 1979.—El Director provincial.—5.893-8.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Gandía por la que se adjudica el concurso para otorgar la concesión de los servicios de recogida, transporte y eliminación de basuras y limpieza de vías públicas, mercado y matadero.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de 4 de septiembre de 1979, adjudicó definitivamente a «General de Obras y Servicios, S. A.» el concurso para otorgar la concesión de los servicios de recogida, transporte y eliminación de basuras y limpieza de vías públicas, mercado y matadero, con una duración de veinte años, por la cantidad de 113.186.284 pesetas anuales; cuyo detalle por servicios figura en la variante B. de la solución C. (fabricación de «compost»), aceptada por la Corporación.

El pago de estos servicios se efectuará en la forma establecida en el pliego de condiciones base del concurso.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, texto articulado parcial de la Ley 41/1975, de Bases del Estatuto del Régimen Local.

Gandía, 18 de septiembre de 1979.—El Alcalde, Juan Román Catalá.—El Secretario general, José A. Alcón Zaragoza.—4.759-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Unión (Murcia) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recaudación municipal.

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 14 de agosto de 1979, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: La adjudicación, mediante concurso, del servicio de recaudación municipal por gestión directa, para la cobranza de exacciones y recursos municipales en período voluntario y ejecutivo.

Duración del contrato: La duración del contrato se establece por cinco años naturales iniciándose, una vez formalizado el mismo, que podrá prorrogarse por anualidades sucesivas de una manera tácita, si no es denunciado por ninguna de las partes antes del día 1 de octubre de la anualidad anterior.

Tipo de licitación: El premio de cobranza es el establecido en la cláusula 3 del pliego de condiciones.

Expediente: Con sus anexos, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, Negociado de Contratación, donde podrá examinarse en horas hábiles de oficina, durante el plazo fijado para la presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional: 50.000 pesetas. Definitiva: Se fija en el 5 por 100 del promedio del cargo anual correspondiente al bienio 1977-1978 de las exacciones objeto del concurso. Ascendiendo dicho promedio a la cantidad de veinticuatro millones trescientas cincuenta y cuatro mil quinientas cuarenta y siete pesetas (24.354.547), dicha fianza se cifra en un millón doscientas diecisiete mil setecientas veintisiete (1.217.727) pesetas, que se consignará, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el 82 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria, en la forma siguiente: Un tercio, al menos, en metálico o en títulos de la Deuda Pública y los dos tercios restantes podrán serlo mediante póliza de seguros de Crédito y Caución o por aval solidario de Banco y Banquero registrado oficialmente o de Caja de Ahorros dependiente del Instituto de Créditos de las Cajas de Ahorros.

Las fianzas, tanto la provisional como la definitiva, deberán consignarse en la Caja Municipal o en la Caja General de Depósitos.

Proposiciones: Para presentar proposiciones, que serán redactadas de conformidad con el modelo que figura en este pliego, se señala el de treinta días, contados desde el siguiente, inclusive, al de la fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que aparezca inserto el correspondiente anuncio y hasta las trece horas del último día que serán presentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento, Negociado de Contratación, dentro de las horas hábiles de Oficina y durante el plazo que se ha señalado.

Pagos: La liquidación de los premios de cobranza se realizará como sigue:

En cuanto a la recaudación voluntaria, en el primer mes de cada trimestre, con relación a la obtenida en el trimestre anterior, mediante el oportuno certificado de ingresos expedido por el señor Depositario con el visto bueno del señor Interventor.

Por lo que respecta a la recaudación en período de prórroga y ejecutiva, tendrá el Recaudador los premios que le correspondan, conforme a lo establecido en los artículos 3.3 y 3.4 de la cláusula 3 del pliego de condiciones, al proceder a su ingreso.

En cuanto al premio especial que le correspondería si alcanzara el 90 por 100 de la recaudación en voluntaria, sería objeto de liquidación especial en el primer trimestre de cada año, con relación al ejercicio anterior, previa la tramitación del oportuno expediente, en el que figurarán los dictámenes de los señores Interventor y Depositario y el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente estableciéndose una retribución anual mínima de trescientas mil (300.000) pesetas netas, según liquidación de ingresos y gastos presentada por el Recaudador adjudic-

catario, con la aprobación expresa de la Intervención del Ayuntamiento, y ello para supuestos excepcionales de disminución notable de cargos de valores, tanto en período voluntario como en vía ejecutiva, por consecuencia de moratorias fiscales o cualesquiera otras causas extraordinarias de naturaleza análoga, cuya apreciación corresponderá al Ayuntamiento Pleno.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial al día siguiente hábil de terminar el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas.

Créditos y autorizaciones: Para hacer frente al precio de este concurso se cuenta con el crédito consignado a este fin en el presupuesto ordinario vigente, por lo que respecta al actual ejercicio, y los que al propio efecto se consignarán en los presupuestos de ejercicios sucesivos.

Para la celebración de este contrato no se requiere autorización específica alguna.

Documentos: Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 2 del pliego de condiciones y en todo caso los méritos a tener en cuenta, determinados en la cláusula número 10 de dicho pliego de condiciones e igualmente los documentos reseñados en la cláusula 9-3 del mismo.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, conociendo en todas sus partes y siendo conforme el pliego de condiciones que regula el concurso para adjudicar el Servicio de recaudación municipal por gestión directa, para la cobranza de exacciones municipales en período voluntario y en vía ejecutiva de apremio, se compromete a realizar dicho Servicio, si le es adjudicado, mediante el cobro de los premios de cobranza que se establecen en el pliego de condiciones.

La Unión, a de de
(Firma.)

La Unión, 25 de septiembre de 1979.—
El Alcalde, Andrés Martínez Cánovas.—
4.850-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia concurso público para la adquisición de terrenos dentro del término municipal, en la zona comprendida entre la avenida de Mariano Andrés y la carretera de Asturias, en una extensión comprendida entre los 55 y 75.000 metros cuadrados, necesarios para resolver adecuadamente determinadas necesidades municipales.

Tipo de licitación: Máximo, de 21.375.000 pesetas, si bien habrá de determinarse la superficie ofertada y precio por metro cuadrado para determinar el importe real por el que se realiza la oferta de los terrenos que se pretenden adquirir.

Fianza provisional: 236.875 pesetas.

Fianza definitiva: La prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Plazo de ejecución: El adjudicatario, dentro del plazo de los diez días siguientes a la notificación del acuerdo por el que se haya realizado la adjudicación del concurso, formalizará la escritura publicada a favor del excelentísimo Ayuntamiento y pondrá en posesión de los terrenos correspondientes a la Corporación Municipal, libres de toda carga y gravamen.

Forma de pago: Se realizará en las condiciones especiales previstas en la ba-

se tercera del pliego de condiciones que rige este concurso, y se abonará con cargo al presupuesto especial de urbanismo.

La documentación se presentará en el Negociado Central de la Secretaría General, donde se encuentran de manifiesto el expediente, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de diez a doce horas, reintegrándose la proposición económica con diez pesetas de pólizas del Estado y lo que corresponda de sello municipal.

A las proposiciones se acompañarán los documentos previstos en el artículo 40 del Reglamento de Contratación.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente modelo de proposición:

Don, de, años, estado, profesión, vecindad, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece la parcela de su propiedad radicada en la calle o lugar denominado, número, de una superficie de metros cuadrados, que linda: Al Norte,; al Sur,; al Este, y al Oeste,, para cederla al excelentísimo Ayuntamiento de León, en el precio de pesetas metro cuadrado, y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicado el concurso convocado para la adquisición de terrenos.
(Fecha y firma.)

León, 24 de septiembre de 1979.—El Alcalde.—4.848-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación provisional de la calle Viva España.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación provisional de la calle Viva España.

Tipo de licitación, en baja: 1.385.183,14 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses, contados a partir de la adjudicación definitiva de la obra.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra realizada.

Garantía provisional: 25.777 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» núme-

ro, del día de de, referente a la contratación de las obras de pavimentación provisional de la calle Viva España, mediante, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 11 de septiembre de 1979.—El Secretario general, accidental.—4.830-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

I. **Objeto:** La adjudicación de los contratos de ejecución de las obras comprendidas en los siguientes proyectos:

1.º Camino del Lomo de las Bodegas a Chamorga.

Tipo de licitación: 28.294.730 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Garantía provisional: 565.854 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del presupuesto de la obra.

2.º Terminación de la carretera insular TF-6.143, de Charco del Pino a Las Socas.

Tipo de licitación: 21.617.808 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Garantía provisional: 432.352 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del presupuesto.

3.º Terminación de la carretera insular TF-5.114, de San Miguel a La Escalona.

Tipo de licitación: 32.658.302 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Garantía provisional: 653.186 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del presupuesto.

II. **Oficina donde se encuentran los proyectos y demás documentación:** En esta Secretaría, Negociado de Fomento.

III. **Plazo, lugar y horas de presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en el Negociado de Fomento.

IV. **Apertura de pliegos:** La apertura de los sobres números 1 y 2, de «Documentación general» y «Documentación para la admisión previa», respectivamente, tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al del vencimiento del plazo de presentación.

Los sobres números 3, «Oferta económica», correspondientes a las Empresas que resultaren admitidas a la segunda parte de la licitación se abrirán el día y hora que se indiquen en el pertinente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en virtud del cual se publique el resultado de la primera parte de la licitación.

V. **Documentación y modelo de proposición económica:** Las propuestas constarán de tres sobres, cuyo contenido será el siguiente:

Sobre número 1, «Documentación general», expresando, además, el nombre del proyecto, y en el que se incluirá:

— Documentos que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, la representación en virtud de la cual se actúa, debiendo en este caso estar la correspondiente escritura de poder bastantada por el Secretario de la Corporación.

— Documento acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional, o justificación de hallarse exento de tal obligación.

— Declaración de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con este Cabildo.

— Boletín, recibo o certificación que justifique el ingreso de la cuota obligatoria de seguros sociales correspondiente al último periodo exigible.

Sobre número 2, «Documentación para la admisión previa», añadiendo también el nombre del proyecto:

— Relación de equipos y maquinarias que se compromete a aportar a la obra.

— Plan esquemático de las obras, con indicación de las fechas de terminación de las distintas clases de obras y del importe mensual acumulado de obras a realizar.

— Memoria expresiva de referencias técnicas, tanto de personal como de maquinaria y demás medios para realizar las obras.

— Relación de obras similares ejecutadas con anterioridad.

Sobre número 3, «Proposición económica» (nombre del proyecto), conforme al siguiente modelo:

Don natural de, provincia de, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o,

en su caso, en nombre y representación de), se compromete a ejecutar las obras comprendidas en el proyecto de, con sujeción estricta al pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

VI. Existencia de crédito: Existe crédito suficiente y no se precisan autorizaciones especiales.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de octubre de 1979.—El Secretario interino, Alonso Fernández del Castillo.—V.º B.º: El Presidente, José Miguel Galván Bello.—5.061-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados Marítimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Manuel Areal Álvarez, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de septiembre de 1979, por «Punta Torre», de la matrícula de Pasajes, de 178,68, folio 733 los buques «Remolcador David», «Patrullero de la Armada Bonifaz» y «Extrasa-Santa Cruz», al «Carmen del Mar».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Ferrol a 17 de septiembre de 1979.—El Juez Marítimo Permanente, Manuel Areal Álvarez.—12.057-E.

PALMA DE MALLORCA

Don José María García-Faría Martínez-Conde, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Baleares,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de agosto de 1979 por el buque «Rosa Santa», de la matrícula de Tarragona, folio 1123, a la motonave «Urona», de San Sebastián, folio 162.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Mallorca, en el plazo de treinta días a partir de la publicación

del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Palma de Mallorca a 24 de septiembre de 1979.—El Juez, José María García-Faría Martínez-Conde.—12.385-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 5.578 de registro, correspondiente al 12 de mayo de 1973, constituido por don Federico Giner Peiró, en valores, por un nominal de 35.000 pesetas (referencia 1.561/1.877).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño; quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 27 de septiembre de 1979.—El Administrador.—7.068-C.

*

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 39.627 de registro, correspondiente al 26 de mayo de 1975, constituido por el Banco Español de Crédito, en garantía de «Diez y Compañía, S. A.», en aval bancario, por un importe de 78.000 pesetas (referencia 1.833/1978).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 1 de octubre de 1979.—El Administrador.—7.069-C.

Delegaciones Provinciales

ZARAGOZA

Extraviado el resguardo original del depósito necesario, en metálico, señalado con el número 75.849 de registro, consti-

tuido por don Benito Lorente Serrano, el 3 de septiembre de 1976, por importe de 34.944 pesetas, a disposición del excelentísimo señor Subsecretario del Ministerio de Agricultura, para garantía de ejecución de las obras de restauración y ajardinamiento en el Laboratorio Regional de Sanidad Animal de Zaragoza, de conformidad con el vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos; se hace público para que la persona en cuyo poder se halle el resguardo lo entregue en esta Delegación de Hacienda.

Transcurridos dos meses, a contar del día siguiente de la publicación de este anuncio, sin haberlo entregado ni haberse presentado reclamación alguna, se expedirá un duplicado del resguardo original, quedando éste nulo sin valor ni efecto legal alguno.

Zaragoza, 21 de septiembre de 1979.—El Delegado de Hacienda.—7.146-C.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Desconociéndose la identidad de quien sea propietario del vehículo que a continuación se menciona, con indicación del expediente afecto:

Vehículo: «Mercedes 220-D». Motor o bastidor: Carece. Expediente: 572/79, por el presente se le hace saber que el Tribunal, actuando en Comisión Permanente, y en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1979 acordó en el expediente lo siguiente:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 1.º del artículo número 13 de la Ley de 18 de julio de 1964.

2.º Declarar desconocido al responsable de la misma.

3.º Declarar el comiso del vehículo intervenido.

4.º Conceder premio a los aprehensores.

Asimismo se hace saber a quien pueda considerarse perjudicado con este acuerdo, que durante el plazo de quince días a partir del siguiente a aquel en que se publique este edicto, podrá entablar recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, si bien presentando en esta Secretaría el correspondiente escrito reclamatorio.

Algeciras, 5 de septiembre de 1979.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—12.600-E.